



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 18 de enero del 2011

Visto el Informe de la Actividad Académica Educativa, organizado por la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de Noviembre del 2010 el Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" tuvo a cargo el desarrollo y la conducción de la "XI Reunión Descentralizada del Trabajo de las Oficinas de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos", dirigido al personal de las Oficinas de Recursos Humanos de las 54 Unidades Ejecutoras de Lima y Callao;

Que, de acuerdo al documento de visto, dicho evento a contado con la participación de distinguidas autoridades del SERVIR así como funcionarios de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del MINSA lo que ha permitido cumplir con el objetivo fundamental el de actualizar y reforzar las competencias de los gestores de Recursos Humanos de las diferentes entidades ejecutoras que conforman el Ministerio de Salud, en función de las necesidades Institucionales y los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud, propendiéndose al desarrollo de un clima laboral optimo entre los integrantes de las Oficinas de Recursos Humanos a través del intercambio de sus experiencias y solución de la problemática laboral;

Que, para el logro de los objetivos de dicho evento los integrantes de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales" realizaron un trabajo en equipo en forma denodada el cual ha hecho posible obtener el éxito alcanzado en el desarrollo del evento, a través de su organización conducción y desarrollo, la misma que ha redundado en beneficio de la entidad para lo cual es pertinente realizar el reconocimiento y la felicitación del personal que participo en la realización de dicho evento;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Decreto Legislativo N° 276 en sus Artículos 147° y 148° establecen las condiciones para otorgar programas de incentivos a los servidores en el sector Publico Nacional;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA y las atribuciones previstas en la Resolución Ministerial N° 795-SA-DM, Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales";

Estando a lo informado por la Coordinadora de Desarrollo de Potencial Humano de la Oficina de Personal;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección de la Oficina de Personal, del Hospital "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

1°.- Reconocer y Felicitar a los trabajadores integrantes de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" que a continuación se indica, por la labor excepcional demostrada en

...../

////....

la organización conducción y desarrollo de la "XI Reunión Descentralizada del Trabajo de las Oficinas de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos", llevado a cabo el día 26 de Noviembre del 2010:

DIRECCION DE LA OFICINA DE PERSONAL:

Abog. Cesar Serafin CORNEJO CARRILLO

Director de la Oficina de Personal

SECRETARIA:

Sra. María Elena RETTO MAGALLANES
Sra. Jessica QUINTANILLA SANTIBAÑEZ
Sra. Tania ZAMORA MENDOZA

Secretaria
Integrante
Integrante

COORDINACION DE CONTROL SELECCIÓN REGISTRO Y LEGAJOS

Sra. Margarita PACHERRES ALAMEDA
Sra. Benigna TORRES GONZALES
Sra. Luz DIAZ PAZ
Sra. Nelly MAMANI CCALLA
Sra. Orietta RETO VALIENTE
Sra. Hilda PAJUELO FERNANDEZ
Sr. Wilson Martin LUQUE LOPEZ
Sr. Eduardo ESTEBAN PACAHUALA
Sr. Guillermo Luis ARONES OSEJO

Coordinadora
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante



COORDINACION DE PRESUPUESTO REMUNERACIONES Y PENSIONES:

Sra. Flor CANDIA CHUCHON
Sra. Gloria ESCAJADILLO QUISPE
Lic. Mercedes HUAPAYA CHUMPITAZ
Srta. Susana REATEGUI DIAZ
Abog. Ofemio DIAZ ZARATE
Sr. Edwin GUERRERO RODRIGUEZ

Coordinadora
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante



COORDINACION DE DESARROLLO DE POTENCIAL HUMANO

Ps. Zonia Emperatriz MORI ZUBIATE
Asist.Soc. Patricia MAGALLANES CESPEDES
Lic. Ana BURGA CORONEL
Sra. Alicia RODRIGUEZ PAJUELO
Sra. Carmen VEGAS TIMANA
Srta. Delfina GUTIERREZ RAMOS
Srta. Milagros VELEZ VIDAL
Sra. Miluska QUISPE SALCEDO
Sr. Omar LOPEZ CORDERO

Coordinadora
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante
Integrante

APOYO DEL PERSONAL CAS:

Sra. Gladys LOPEZ ALVAREZ
Sra. Pía RAMIREZ ROQUE.

Integrante
Integrante

2°.-Insertar copia de la presente Resolución en el Legajo Personal de los mencionados servidores como merito.

Regístrese y Comuníquese.

PRR/FPC/CCC/zmz.

Distribución:

- () Dirección
- () Personal
- () Legajos
- () Interesados

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALDES
Personas que atendemos Primero

Dr. Pablo Rivera Rivera
DIRECTOR GENERAL
G.M.P. 2010W